



PODER JUDICIAL  
SUPREMO TRIBUNAL DE  
JUSTICIA  
ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil quince, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado José Antonio García Becerra, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Enrique Inzunza Cázarez, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, María Gabriela Sánchez García, José Manuel Sánchez Osuna, Canuto Alfonso López López y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como la Secretaria de Acuerdos licenciada Apolonia Galindo Peña; habiendo quórum legal, por los integrantes del Pleno, en votación unánime, se dispuso la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior y fue aprobada ésta; acto continuo, la Secretaria de Acuerdos da cuenta con lo siguiente:-----

---Propuesta a favor de la secretaria proyectista del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, licenciada **LILIA OVALLE AGUIAR** como secretaria de estudio y cuenta de la Magistratura Quinta de este Supremo Tribunal de Justicia, en sustitución del licenciado **ADÁN OBED PICOS**. En el Juzgado Segundo se propone como secretaria proyectista a la secretaria primera de acuerdos licenciada **ALICIA CASTRO INZUNZA** y como secretaria primera a la secretaria segunda del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, **NORMA ENIT QUIÑÓNEZ REYNA**.- Acuerdo: Se nombran a las propuestas como se solicita.-----

---Propuesta a favor de la auxiliar de archivo del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome, licenciada **OLGA LUCÍA GÁMEZ CABRERA** como titular de archivo del mismo juzgado y propuesta a favor del licenciado **RICARDO ZAMORANO PRECIADO**, como auxiliar de archivo de dicho órgano jurisdiccional, dichos movimientos se dan con motivo de la licencia sin goce de sueldo por tres meses que solicitó **NORA ALICIA PRECIADO ÁRIAS**.- Acuerdo: Se nombran a los propuestos con vigencia al día 30 del mes de noviembre próximo.-----

---Propuesta a favor de la auxiliar de archivo del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, licenciada **TANIA ESMERALDA MEDINA VALLEJO** como actuaria de mismo juzgado. Como auxiliar de archivo se propone a la escribiente **JÉSSICA JUDITH HERNÁNDEZ LIZÁRRAGA** y como escribiente a **DANIELA LUQUE MARTÍNEZ**, dichos movimientos se dan con motivo del nombramiento de la actuaria **ANA MARÍA ÁRIAS SALAS** como secretaria segunda del Juzgado aludido.- Acuerdo: Se nombran a las propuestas con vigencia al día 16 del mes de noviembre próximo.-----

---Se nombran por tres meses en el mes de octubre:

**A partir del día 1:**

Al licenciado **GERARDO HERNÁNDEZ OJEDA** escribiente del Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán;

Licenciada **NORA ALICIA PRECIADO ÁRIAS**, archivista, del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome;

Licenciados **ADÁN OBED PICOS VALENZUELA**, **IRERI PAOLA ELÍAS OCHOA**, **KARLA MARÍA ZEPEDA CASTRO** y **PAOLA BEATRIZ VALDEZ ORTIZ**, secretario proyectista, secretaria primera, secretaria segunda y escribiente, respectivamente, del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán;

Licenciado **JOSÉ FRANCISCO FRANCO PARTIDA**, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome; licenciada **CONSUELO FLORES CHÁVEZ**, como titular del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome, **MARÍA DOLORES PÉREZ AYALA**, **CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ TORRES** y de **FERNANDO DANIEL SÁNCHEZ TORRES** secretaria de estudio y cuenta, secretario parlamentario, y auxiliar personal de Magistrado, de la Magistratura Séptima del Supremo Tribunal de Justicia, como

consecuencia de los cambios a la sede de Justicia Penal Acusatoria y Oral de la Región Norte;

A **CECILIA GUADALUPE ESCALANTE IBARRA** trabajadora social del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán;

A **PAOLA DE JESÚS FIGUEROA CAMERO** escribiente del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán;

**A partir del día 3:**

A la licenciada **SILVIA CAROLINA DÍAZ PUERTA**, secretaria de estudio y cuenta de la Magistratura Quinta y licenciada **SAMANTHA GUADALUPE VILCHIS TIRADO**, secretaria de estudio y cuenta de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia;

**Se conceden vacaciones por 10 días hábiles:**

A partir del día 30 del presente mes a la licenciada **DIRAVEL OLIVIA GONZÁLEZ LEÓN**, actuaria adscrita a la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán, y se nombran en su lugar para que continúe sustituyéndola a **DAVID PINEDA FLORES**, como actuario de la Coordinación mencionada, **BRAYAN STEVEN RODRÍGUEZ CORONA** y **MAYCO VELARDE OSUNA**, como auxiliar de archivo y escribiente, respectivamente, del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del mismo Distrito Judicial;

A partir del día 6 del mes de octubre a la licenciada **CLAUDIA TIRADO OVALLE**, secretaria auxiliar adscrita a la Oficialía de Partes Común para los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán, y se nombran en su lugar para que continúe sustituyéndola a **ANA KARINA ARAGÓN CUTIÑO** y **DANIELA CRISTINA GONZÁLEZ OSUNA**, como secretaria auxiliar y auxiliar, respectivamente, de la misma Oficialía; y,

A partir del día 8 del mes de octubre a **PAOLA LIZETTE PARTIDA VILLARREAL**, personal de enlace adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, y se nombra en su lugar para que continúe sustituyéndola a **DANIELA ARMENTA CHÁVEZ**.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE:

a) En el mes de agosto:

— Por 12 días a partir del día 17 de la licenciada **REBECA ABIGAIL FÉLIX PADILLA**, actuaria adscrita al Juzgado Noveno de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.

a) En el mes de septiembre:

— Por 7 días a partir del día 1 de la licenciada **REBECA ABIGAIL FÉLIX PADILLA**, actuaria adscrita al Juzgado Noveno de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.

— Por 7 días a partir del día 3 de la licenciada **GUILLERMINA ROCHA SÁNCHEZ**, auxiliar de archivo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Navolato.

— Por 8 días a partir del día 4 de la licenciada **ALEJANDRA MEDINA VALDEZ**, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán.

— Por 7 días a partir del día 5 del licenciado **MIGUEL ÁNGEL SOLÍS VÁZQUEZ**, auxiliar administrativo adscrito al Área de Administración de Infraestructura Física, Servicios y Suministros de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia.

— Por 15 días a partir del día 8 de la licenciada **ORFA LIDIA URÍAS HERNÁNDEZ**, actuaria adscrita al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome.

— Por 7 días a partir del día 10 de la licenciada **GUILLERMINA ROCHA SÁNCHEZ**, auxiliar de archivo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Navolato.

— Por 21 días a partir del día 11 del licenciado **ADRIÁN ALFREDO MORENO LÓPEZ**, Oficial de Partes Común en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.

---Acuerdo: Se les concede licencia con goce de sueldo.-----

---Enseguida, el propio Presidente presenta proyectos de resolución en el toca número 8/2015-EP, y en los tocas relativos a cuestiones competencia números 195/2015, 203/2015, 204/2015, 216/2015y 218/2015, y en base a sus considerandos se resuelve:

---En Asuntos Generales:

---Se concede licencia médica por dos meses a partir del día 28 del presente mes a **JESÚS ALBERTO RUIZ VALENZUELA**, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, y se cambia de adscripción:

—A la Jueza Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán, licenciada **ANA CECILIA TAVIZÓN RUIZ**, al Juzgado del mismo Ramo del Distrito Judicial de Culiacán;

Y se nombra por el mismo tiempo:

—Al secretario de estudio y cuenta de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia, licenciado **FERMÍN ALONSO RUELAS CAMACHO**, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán.-----

---Se nombra por tres meses a partir del día 1 del presente mes a **CARMEN GUADALUPE AISPURO**, escribiente con adscripción al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.-----

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las doce horas con cinco minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario dentro de quince días a la hora acostumbrada, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y la Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.- DOY FE.-----